



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N.º 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. uoc_munipiente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

***MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO
ALVAREZ***

**“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º
13/2025 PARA
“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO
EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD -ID
464645.**

CONTRATO N° 13/2025

FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ- PARAGUAY

E.M. CONSTRUCTORA
Estimilce Silvero Gudov
Enc. 2820941-9
C. P. 109831 547 996

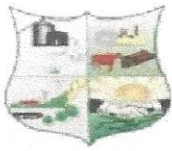


Abog. Oscar Caballero
Secretario General



GILDO SOCOLOSKI
Intendente Municipal

**LICITACIÓN MCN N.º 13/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS
SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645**



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N.º 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. uoc_munipunte@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



CONTRATO N.º 13/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 13/2025 PARA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645.-"

Entre LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, domiciliada en PUENTE KYJHA, AV. JULIO CIANCIO E/ JUANA MARIA DE LARA Y DR. OSCAR SERVIN, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL GILDO SOCOLOSKI con Cédula de Identidad No 6.302.349, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EM CONSTRUCTORA RUC. 2.820.941-9, domiciliada en PUERTO ADELA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, República del Paraguay, representada en este acto por EBVERTS, SILVERO GODOY, con Cédula de Identidad No 2.820.940, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 13/2025 PARA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

Documentos adicionales del contrato

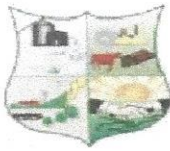
Los documentos adicionales del contrato son:
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está

LICITACIÓN MCN N.º 13/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS
SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645

EM. CONSTRUCTORA
Emilce Silvero Godoy
RUC. 2820941-9
C. P. (0983) 547 096



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N.º 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. uoc_munipuerto@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º: **464645**.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL N.º13/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N.º48/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

licitación MCN N.º 13/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645		EMPRESA 1 EM CONSTRUCTORA RUC 2.820.941-9					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	ATRIBUTOS	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-9974	Replanteo y marcación-Trazado y replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	4.000,00	5.290	21.160.000
2	72131601-002	Preparación de obra-Preparación de terreno a empedrar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	1.600,00	6.095	9.752.000
3	72102905-001	Relleno y compactación de terreno-Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	360,00	109.500	39.420.000
4	72101703-004	Construcción de cordón-Provisión y colocación de cordones	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	416,00	51.000	21.216.000
5	72131701-002	Construcción de empedrado-Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	1.400,00	78.800	110.320.000
6	72131701-9998	Construcción de cuneta-Cuneta y Baden tipo cordón de Hº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	24,00	1.995.000	47.880.000
7	82101502-004	Cartel metalico con soporte-Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	1.224.000	1.224.000
8	72131601-013	Limpieza de obra-Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	2.937.816	2.937.816
9	72131601-9974	Replanteo y marcación-Trazado y replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	1.510,68	5.290	7.991.497
10	72131601-002	Preparación de obra-Preparación de terreno a empedrar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	912,44	6.048	5.518.437
11	72102905-001	Relleno y compactación de terreno-Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	82,27	108.720	8.944.394
12	72101703-004	Construcción de cordón-Provisión y colocación de cordones	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	253,50	50.760	12.867.660
13	72131701-002	Construcción de empedrado-Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	772,91	78.120	60.379.729
14	72131701-9998	Construcción de cuneta-Cuneta y Baden tipo cordón de Hº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	17,10	1.980.000	33.858.000
15	82101502-004	Cartel metalico con soporte-Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	1.235.000	1.235.000
16	72131601-013	Limpieza de obra-Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	2.937.816	2.937.816
17	72131601-9974	Replanteo y marcación-Trazado y replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	1.688,00	5.290	8.929.520
18	72131601-002	Preparación de obra-Preparación de terreno a empedrar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	860,71	6.100	5.250.331
19	72102905-001	Relleno y compactación de terreno-Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	86,07	109.000	9.381.630
20	72101703-004	Construcción de cordón-Provisión y colocación de cordones	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	221,28	51.200	11.329.536
21	72131701-002	Construcción de empedrado-Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	737,52	78.900	58.190.328
22	72131701-9998	Construcción de cuneta-Cuneta y Baden tipo cordón de Hº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	15,26	1.980.000	30.214.800
23	82101502-004	Cartel metalico con soporte-Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	1.235.000	1.235.000
24	72131601-013	Limpieza de obra-Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	2.970.000	2.970.000
TOTAL GENERAL							515.143.495

TOTAL, GENERAL (515.143.495 (guaraníes quinientos quince millones ciento cuarenta y tres mil

licitación MCN N.º 13/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645

E.M. CONSTRUCTORA
Familio Silveiro Gudov
RUC. 2820941-9
G.F. (0983) 547 096



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N.º 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. uoc_munipunte@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



cuatrocientos noventa y cinco. -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cta. N.º 019001920311. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva. -----

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. -----

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: OSCAR IGNACIO CABALLERO – según Resolución n° 29/2025. -----

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

LICITACIÓN MCN N.º 13/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD -ID 464645

E.M. CONSTRUCTORA
Rasmilce Silvero Godoy
Ruc. 2820941-9
C. P. (0983) 547 096



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N.º 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. uoc_munipuerto@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril de 2025. -----


EBVERTS, SILVERO GODOY
"REPRESENTANTE LEGAL"

E.M. CONSTRUCTORA
Ramilce Silvero Godoy
RUC. 2820941-9
C. P. (0983) 547 096


GILDO SOCOLOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL


Oscar Ignacio Caballero
Secretario General

